LITORALPRESS

Fecha: 22-07-2025
Medio: El Informador
Supl. : El Informador
Tipo: Noticia general
Título: “Debemos proteger a niños y adolescentes con herramientas educativas y no solo sancionatorias”

Pág. : 8
Cm2: 308,4
VPE: $ 87.583

Tiraje: 1.400
Lectoría: 4.200
Favorabilidad: No Definida

Senadora Carmen Gloria Aravena y proyecto de ley sobre violencia digital:

“Debemos proteger a niños y adolescentes con herramientas educativas y no solo sancionatorias”

Durante la última sesión de análisis del proyecto de ley sobre violencia digital, la presidenta de la comisión de Mujer y Equidad de Género, Carmen Gloria Aravena destacó la importancia de incorporar un enfoque preventivo, educativo e interinstitucional que permita abordar de manera integral los impactos de la violencia digital, especialmente en niños, niñas y adolescentes.

Continúa la discusión en particular del proyecto de ley sobre violencia digital, la senadora Carmen Gloria Aravena subrayó que esta legislación debe ir más allá del castigo, y enfocarse también en prevenir el daño desde la primera infancia. “Tenemos que actuar antes de que el daño esté hecho. Hay una doble victimización: en quienes sufren y también en quienes cometen estos actos, muchas veces sin comprender su gravedad. Por eso,

educar es clave”, señaló Aravena.

En la sesión, expusieron las académicas de la Pontificia Universidad Católica, Dra. Viviana Hoffman y Dra. Neva Milicic, quienes plantearon la urgencia de complementar el enfoque punitivo del proyecto con acciones educativas concretas, como la Formación docente en competencias digitales; Planes escolares de autocuidado digital; Inclusión del autocuidado como derecho educativa; Implementación de un sistema de monitoreo y apoyo técnico-pedagógico y la Aplicación de un enfoque restaurativo para adolescentes infractores.

La Dra. Milicic advirtió sobre el uso precoz y desregulado de tecnologías digitales, que está provocando daños neurológicos, emocionales y sociales en menores: disminución de empatía, lenguaje, autorregulación y afectividad. En esa línea, urgió a limitar el uso de celulares en las salas de clases y educar éticamente en ciudadanía digital.

El director del Servicio de Protección Especializada a la Niñez, Claudio Castillo, informó que más de 92.000 niños reciben atención en programas ambulatorios, y alertó sobre un preocupante aumento de ingresos a residencias por violencia digital, rezago escolar y problemas de salud mental.

El servicio identificó casos desde los 7 años, con conductas como suplantación de identidad, difusión de imágenes íntimas y reclutamiento criminal en redes sociales. Frente a esto, Castillo propuso tipificar nuevas conductas, reforzar el rol empresarial en la protección de datos y coordinar respuestas con Carabineros, PDI, Ministerio Público y Ministerio de Educación.

Finalmente, la senadora Aravena reafirmó su compromiso con una legislación robusta y realista:“La violencia digital llegó para quedarse, y no se combate solo con leyes penales. Necesitamos formar una ciudadanía digital consciente, partiendo por nuestros niños. Eso implica educar, regular, fiscalizar y también apoyar a las familias y comunidades escolares”